

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SCD SISTEMAS DE CONTROL DOCUMENTAL S.A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela abetos 209 m2871 solar5 comparece la Señora Toledo Rivas Luz María, en su calidad de Presidenta y representante legal de la compañía SCD SISTEMAS DE CONTROL DOCUMENTAL S.A. con los accionistas Camposano Toledo Gabriela Fernanda con ochocientas acciones ordinarias, Camposano Toledo María José con ochocientas acciones Ordinarias y Toledo Rivas Luz María con treinta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias cada una que posee en el capital de la compañía SCD SISTEMAS DE CONTROL DOCUMENTAL S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Toledo Rivas Luz María, en calidad de Presidenta y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, a continuación, la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2017. Preside la reunión la Señora Toledo Rivas Luz María y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos. -

Camposano Toledo Gabriela Fernanda
Socio Accionista

Toledo Rivas Luz María
Representante Legal

Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth
Secretario de la Junta General

Camposano Toledo María José
Socio Accionista